

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 136

Número de Repertorio: 371

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 136 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300756010	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CAUSANTE
1301544704	CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	DONANTE
1306324060	CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTHER	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2021602000	65340	DONACION DE GANANCIALES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION DE GANANCIALES

Fecha inscripción: lunes, 15 enero 2024

Fecha generación: lunes, 15 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 8 5 2 6 N U K M 2 A Y





Factura: 001-004-000048535



20231308005P01169

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01169						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MAYO DEL 2023, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301544704	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306324060	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	GENNY ALEXANDRA CEDENO MACIAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17109.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20231308005P01169

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MAYO DEL 2023, (15:14)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301544704
MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302034168
CEDENO MACIAS FANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302320427

DELFINA

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01169
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MAYO DEL 2023, (15:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6llkwU3plRmp5STlTanUvWXJwYzhFTnc9PSIsInZhbHVlIjoia4YUz5RIUvS1NVWU4U0xMWFkZz09liwibWFjIjoia2ZiYmNhYTgxMGlyYmJiYjVjYjg4YWJlZyIzIA5Y2VjODlhMDY4ZmY2NWUyN2U1ZWUxNjU3ZTA4ZDZiNGQ0MSIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/KMe9BeuQLjRyoo4e5j0ZtAX290875QCB0FEZsCOzPFpSdaMLZBgvpv https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/6XJGEuMsVmhYVwwevOm5xCSsp91358yx2Va5sm8K9Oouj7uuZ5HzHr3
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/21O2CcZQG91s9AW6ah5GZFLLAT93328HA1q0ZrOtFrH9H1xeOGtmqer6
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01169
------	----	----	----	--------

DONACIÓN DE GANACIALES

QUE OTORGA

CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

A FAVOR DE

CEDÑO CEDÑO JHONNY WALTHER

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$17.109,79

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de mayo del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, La señora **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, ecuatoriana, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, cuatro, cuatro, siete, cero, guion cuatro (130154470-4), por sus propios derechos; para efecto de notificaciones: **Dirección:** Calle 112 y 113 y avenida 103, Manta; **Teléfono:** 0963930339; **Correo electrónico:** s/c; y, por otra parte, La señora **CEDÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA**, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, uno, tres, nueve, ocho, guion cinco (130511398-5), por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **CEDÑO CEDÑO JHONNY WALTHER (soltero)**, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Calle 114 y avenidas 103 y 104, Manta



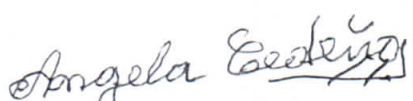
Teléfono: 0999431598; **Correo:** ab.gennycedeno@hotmail.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Donación de Gananciales contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**– Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: a) La señora **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 130154470-4, por sus propios derechos, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la “**DONANTE**”; y, b) La señora **CEDÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 130511398-5, por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **CEDÑO CEDÑO JHONNY WALTHER**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 130632406-0, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante; hábil y capaz para ejercer

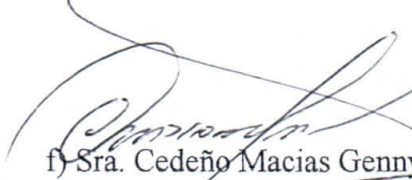


derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el “**DONATARIO**”; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los señores **CEDÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO Y CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, adquirieron en su estado civil casados entre sí, un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** La calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros; **POR ATRÁS:** Con propiedad de la Señora Felipa León de Castillo y los mismos seis metros; **POR UN COSTADO:** Con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con más terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con un área total de: Ciento ocho metros cuadrados. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 13 de febrero del 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de julio de 1976; **DOS.-** Que el señor **CEDÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, falleció el 14 de abril del 2022, en el cantón Portoviejo provincia de Manabí; **DOS.UNO.-** Que al fallecimiento del señor **CEDÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, mediante Posesión celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 31 de mayo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de junio del 2022, se determinó que quedaron; a) La señora **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, en calidad de Cónyuge Sobreviviente; y, b) Los señores **CEDÑO CEDÑO JHONNY WALTHER; CEDÑO CEDÑO YOLANDA ROSARIO; y, CEDÑO CEDÑO RICHARD FREDY**, en calidad de hijos y legítimo herederos; y, **TRES.-** Mediante Acta Notarial de fecha tres (03) de mayo del dos mil

veintitrés (2.023), el señor Notario Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la **DONANTE**, la señora **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, para que done por acto entre vivos al **DONATARIO**, su hijo el señor **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER**, la totalidad de los gananciales que le corresponden del bien inmueble anteriormente detallado, consistente en un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, **DONAN** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de su hijo el señor **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER**, la totalidad de los gananciales que le corresponden del bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-** El **DONATARIO**, el señor **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER**, a través de su Apoderada Especial y representante para este acto la señora **CEDENO MACIAS GENNY ALEXANDRA**, acepta la presente **DONACIÓN**, hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a la **DONANTE**, quien a su vez se da por notificada con esta aceptación y agradecimiento. Así mismo LA **DONANTE**, la señora **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento del **DONATARIO** y se ratifica en la donación realizada. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** La **DONANTE**, autoriza al **DONATARIO**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de

la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: GASTOS.**— Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la **DONANTE. LAS DE ESTILO.**— Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abg. Cedeño Macias Genny Alexandra, portadora de la matrícula profesional número 13-1994-21 del Foro de Abogados.— **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.** Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. —


f) Sra. Cedeño Cedeño Angela Rosa De Las Mercedes
c.c.130154470-4


f) Sra. Cedeño Macias Genny Alexandra
c.c.130511398-5


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DR MIGUEL SACOTO GUILLEM

PSIQUIATRA

DIRECCIÓN: Conjunto habitacional La Finca, casa 17 calle las Piedras y 5 de junio
correo electrónico miguelsacoto2006@yahoo.es. Teléfonos 0999797944-
0997046949 convencional 05 2339026

CERTIFICADO

Certifico: Haber atendido el día de hoy a la señora Angela Rosa de las Mercedes Cedeño Cedeño, de 82 años de edad, viuda, portadora de la CI No 1301544704. A quien le practique el día de hoy marzo 2 del 2023, un examen de exploración mental. Al examen presenta lo siguiente lo siguiente:

Conciencia: Lucida, vigilia normal.

Orientación: orientada en sí misma, tiempo y espacio

Atención: normal.

Memoria: recuerda los hechos recientes y remotos pasados.

Pensamiento: curso normal, coherente, sin trastornos en el contenido.

Afectividad: no presenta trastornos del humor.

Percepción: normal.

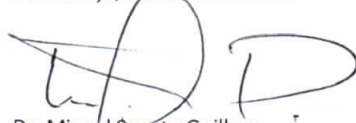
Voluntad: realiza normalmente sus actividades cotidianas.

Inteligencia: presenta un buen coeficiente intelectual.

Sueño: normal.

Conclusión del Caso : 1.-La examinada goza de buena salud mental CIE 10 Z004 2.- La examinada está en capacidad de realizar actos como, compra- venta de bienes, realizar donaciones u otorgar poder; etc.

Portoviejo, marzo 2 del 2023



Dr. Miguel Sacoto Guillem

Registro Sanitario 1593 folio 127 No 4015

Código médico 141

Dr. Miguel Sacoto Guillem
MEDICO PSIQUIATRA
MEDICO FORENSE - MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305113985

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CRUZ FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MOTATO FANNY MISIDORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-864-83829



237-864-83829

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILENIA
CIUDADANIA
CEDENO MACIAS
GENNY ALEXANDRA
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 130511398-5



INSTRUCCION SUPERIOR
ABOGADA

V3337/2124

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CRUZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS NOTATO FANNY MISIDORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA NO. 0018 FEMENINO
CC N. 1305113985

CEDEÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

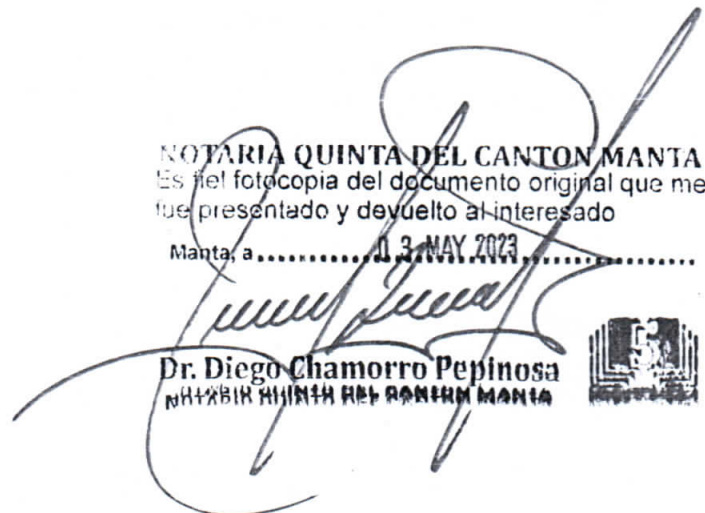
El ciudadano que allene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 03 MAY 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301544704

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO MEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO

Datos del Padre: CEDEÑO SAAVEDRA RAMON S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ATENAIDA DELERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Angela Cedeno

N° de certificado: 233-864-84034



233-864-84034

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos

CEDENO

CEDENO

NOMBRES

ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 AGO 1940

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DEL TITULAR

Angela Cedeno

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

023713221

FECHA DE VENCIMIENTO

20 MAY 2032

NAT/CAN

022850

NUI.1301544704

APellidos y Nombres del Padre

CEDENO SAAVEDRA RAIBON S

APellidos y Nombres de la Madre

CEDENO ATENIDA DELERIDA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente

CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO

Lugar y Fecha de Emisión

MANTA 20 MAY 2022

CÓDIGO DACTILAR

V3333V4422

TIPO SANGRE

N/R

DONANTE

No donante

F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0267132218<<<<<1301544704

4008015F3205208ECU<NO<DONANTEO

CEDENO<CEDENO<<ANGELA<ROSA<DE<

Angela Cedeno



República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

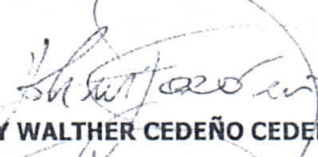
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

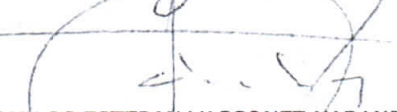
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 876 / 2022

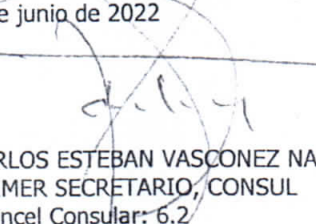
Tomo . Página 876

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 6 de junio de 2022, ante mí, CARLOS ESTEBAN VASCONEZ NARANJO, **PRIMER SECRETARIO, CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **JHONNY WALTHER CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **1306324060**, con domicilio en **1219 BRONX RIVER AVE. FL 1 BRONX, NY 10472, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, con matrícula del **FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR: 13-1991-21**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GENNY ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1305113985**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"para que en mi representación firme en la NOTARIA QUINTA o unas de las NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, LA ESCRITURA DE DONACION a mi favor, QUE HACE MI SEÑORA MADRE ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES CEDEÑO CEDEÑO con cédula de ciudadanía No. 130154470-4 de un solar compuesto de una villa ubicado en la avenida 103 entre las calles 112 y 113 parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, con clave catastral No. 2-02-16-02-000"**.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


JHONNY WALTHER CEDEÑO CEDEÑO


CARLOS ESTEBAN VASCONEZ NARANJO
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 6 de junio de 2022


CARLOS ESTEBAN VASCONEZ NARANJO
PRIMER SECRETARIO, CONSUL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 60,00



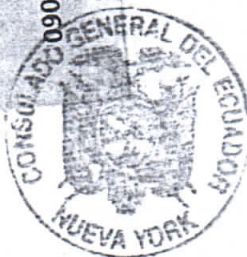
OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



A7150138



3



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(52).....fojas útiles 05 MAY 2023

Manta, a



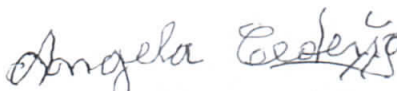
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) días de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, **NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por: La señora **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, ecuatoriana, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, cuatro, cuatro, siete, cero, guion cuatro (130154470-4), por sus propios derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación de los gananciales que va a efectuar, a favor de su hijo el señor **CEDÑO CEDÑO JHONNY WALTHER**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, quien es Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y

dar en donación a favor de su hijo el señor **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER**, los gananciales que le corresponden del bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** La calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros; **POR ATRÁS:** Con propiedad de la Señora Felipa León de Castillo y los mismos seis metros; **POR UN COSTADO:** Con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con más terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con un área total de: Ciento ocho metros cuadrados.- Presentes los Testigos el señor **MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO** y la señora **CEDENO MACIAS FANY DELFINA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN DE LOS GANANCIALES QUE LE CORRESPONDE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

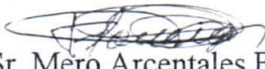

f) Sra. Cedeno Cedeno Angela Rosa De Las Mercedes
c.c.130154470-4

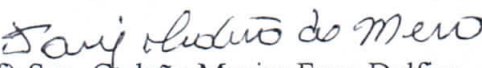


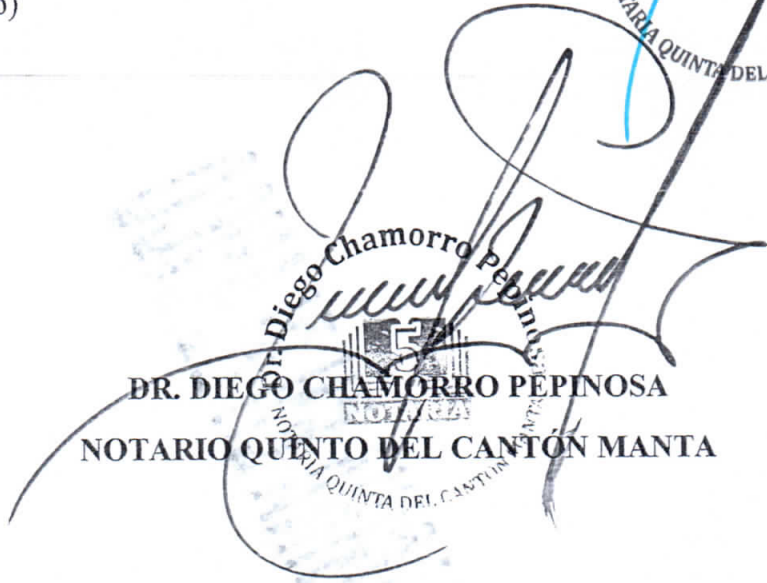


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


f) Sr. Mero Arcentales Florencio Adolfo
c.c. 130203416-8
(Testigo)

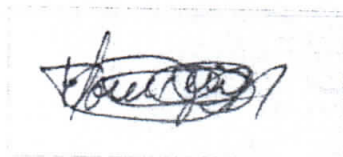

f) Sra. Cedeño Macias Fany Delfina
c.c. 130232042-7
(Testigo)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

AGUA ENRIQUE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302034168

Nombres del ciudadano: MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JARAMILLO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MACIAS FANY DELFINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1975

Datos del Padre: MERO JOSE FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCENTALES MARIA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-864-83901



234-864-83901

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130203416-8

APellidos y Nombres:
MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO

Lugar de nacimiento:
MANABI JARAMILLO JARAMILLO

Fecha de nacimiento:
1956-08-05

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado civil:
CASADO

Conyugue:
FANY DELFINA CEDENO MACIAS



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
OBRERO

E131311222

APellidos y Nombres del Padre:
MERO JOSE FLORENCIO

APellidos y Nombres de la Madre:
ARCENTALES MARIA ARGENTINA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA 2014-04-16

Fecha de Expiración:
2024-04-16



CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARRQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0050 MASCULINO**

CC N. **1302034168**

MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

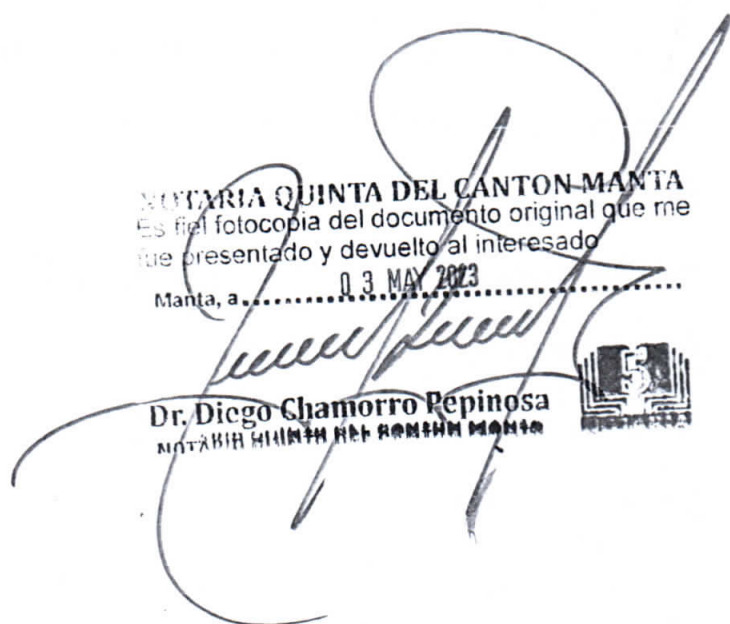
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que ostente cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **03 MAY 2023**


Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fanny Delфина de Muro

Número único de identificación: 1302320427

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MACIAS FANY DELFINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ARCENTALES FLORENCIO ADOLFO

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1975

Datos del Padre: CEDEÑO CRUZ FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MOTATO FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-864-83965



239-864-83965

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130232042-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MACIAS
FANY DELFINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
FLORENCIO ADOLFO
MERO ARGENTALES

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O E434313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CRUZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MOTATO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-10

 *Fany Delfina de Cedeno*

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA NO. 0017 FEMENINO



CC N° 1302320427

CEDENO MACIAS FANY DELFINA

 **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
La democracia está en ti

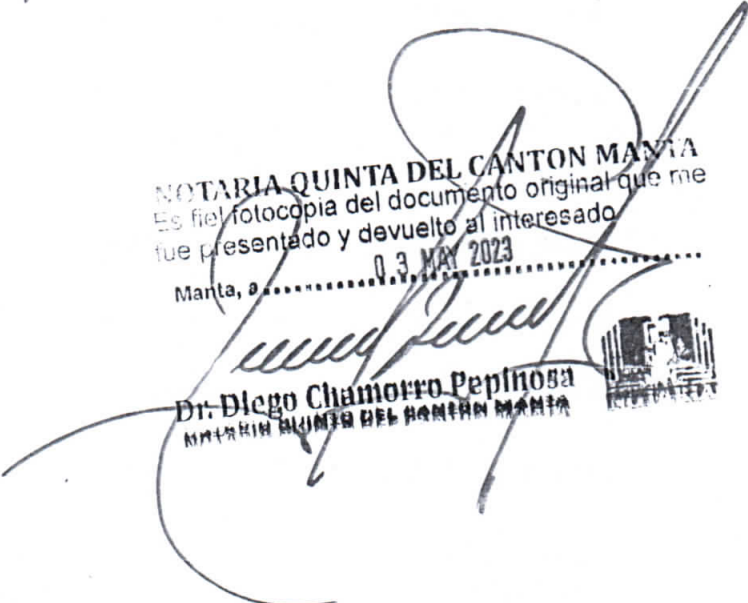
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Ximena Cedeno G.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Fany Delfina de Cedeno

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 03 MAY 2023


Dr. Diego Chamorro Papihosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Factura: 001-004-000035723

20221308005P01602

PROTOCOLIZACIÓN 20221308005P01602

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2022, (16:04)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301544704

Nombre del causante: CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO C.C. 1300756010

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P01602
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2022, (16:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdijitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2TYyP8VQ9ycmlnDICQnDxDWP5G55808MjhNL7jUsYC7uB1qdKfYik9u
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

11/11/11

11/11/11



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	005	P01602
------	----	----	-----	--------

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO Y PARA EL COBRO DE LIQUIDACION, RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMAS TÍTULOS VALORES; SEGUROS DEJADOS EN CUALQUIER INSTITUCION FINANCIERA PUBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL DEJADOS POR EL CAUSANTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA; y, en atención a la petición formulada por: La señora CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, cuatro, cuatro, siete, cero, guion cuatro (130154470-4), por sus propios derechos; para efecto de notificaciones Teléfono: 0999431598, Dirección: Calle 114 avenida 113, Manta, Correo Electrónico: s/c; solicitándome se proceda a receptarle la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de forma intestada de los bienes del causante CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) El certificado de defunción del causante señor CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO, en la

que consta su fallecimiento acaecido el catorce de abril de dos mil veintidós en Portoviejo – Manabí; b) Los certificados de nacimiento de **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER; CEDENO CEDENO YOLANDA ROSARIO; y, CEDENO CEDENO RICHARD FREDY**, hijos del causante; c) y, La Ficha Registral Bien-Inmueble (Certificado de Solvencia) No. 65340 emitida por el Registro de la Propiedad de Manta.- Al efecto en el ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece, de treinta de diciembre del dos mil dieciséis, procedo a recepcionar la declaración juramentada de la compareciente señora: **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, por sus propios derechos; la cual manifiesta bajo juramento lo siguiente: a) Que el señor **CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, falleció el catorce de abril de dos mil veintidós; b) Que el señor **CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, fue padre de **CEDENO CEDENO JHONNY WALTHER; CEDENO CEDENO YOLANDA ROSARIO; y, CEDENO CEDENO RICHARD FREDY**; c) Que no conocen que el causante haya procreado otros hijos que los antes nombrados; d) Que el causante **CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, estuvo casado con la señora **CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**; e) Que el causante **CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**, fue propietario del bien inmueble singularizado en la Ficha Registral Bien-Inmueble (Certificados de Solvencias) número **65340** que se adjunta a la presente como habilitante; y, f) Que lo afirmado se ratifica con los certificados de nacimiento, certificados de Defunción, Ficha Registral Bien-Inmueble (Certificados de Solvencia), documentos incorporados a esta acta, por lo que



cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE **CEDÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**; Y, PARA COBRO DE LIQUIDACION, RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS DEJADOS EN CUALQUIER INSTITUCION FINANCIERA PUBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL POR EL CAUSANTE A FAVOR DE **CEDÑO CEDÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad, Registros Mercantiles o en cualquier otra Institución pública o privada en caso de ser necesario.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Angela Cedño

f) Sra. Cedño Cedño Ángela Rosa De Las Mercedes
c.c. 130154470-4

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED

RECEIVED

CECULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

CECERO

CECERO

NOMBRES

ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 AGO 1948

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVELAZO

PORTOVELAZO

FIRMA DEL TITULAR

ANGELA CECERO

SEXO

FEMEA

NO DOCUMENTO

026713221

FECHA DE VENCIMIENTO

20 MAY 2022

NACION

022880

MJ1301544704

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CECERO SAAYEDRA RAMON S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CECERO ATENAJIDA DELEIDA

ESTADO CIVIL

VUJDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

CECERO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANA 20 MAY 2022

CODIGO NOTARIAL

V232IV4422

TPO SANGRE

OTR

DOMANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0267132218<<<<<<1301544704
4008015F3205208ECU<NO<DONANTE
CEDENO<CEDENO<<ANGELA ROSA<DE<

Angela Cecero



The image shows a document page with several lines of text. The text is mostly illegible due to the quality of the scan and the presence of a large, dark, irregular mark on the right side of the page. The visible text includes:

- Line 1: ...
- Line 2: ...
- Line 3: ...
- Line 4: ...
- Line 5: ...
- Line 6: ...
- Line 7: ...
- Line 8: ...
- Line 9: ...
- Line 10: ...
- Line 11: ...
- Line 12: ...
- Line 13: ...
- Line 14: ...
- Line 15: ...
- Line 16: ...
- Line 17: ...
- Line 18: ...
- Line 19: ...
- Line 20: ...
- Line 21: ...
- Line 22: ...
- Line 23: ...
- Line 24: ...
- Line 25: ...
- Line 26: ...
- Line 27: ...
- Line 28: ...
- Line 29: ...
- Line 30: ...
- Line 31: ...
- Line 32: ...
- Line 33: ...
- Line 34: ...
- Line 35: ...
- Line 36: ...
- Line 37: ...
- Line 38: ...
- Line 39: ...
- Line 40: ...
- Line 41: ...
- Line 42: ...
- Line 43: ...
- Line 44: ...
- Line 45: ...
- Line 46: ...
- Line 47: ...
- Line 48: ...
- Line 49: ...
- Line 50: ...
- Line 51: ...
- Line 52: ...
- Line 53: ...
- Line 54: ...
- Line 55: ...
- Line 56: ...
- Line 57: ...
- Line 58: ...
- Line 59: ...
- Line 60: ...
- Line 61: ...
- Line 62: ...
- Line 63: ...
- Line 64: ...
- Line 65: ...
- Line 66: ...
- Line 67: ...
- Line 68: ...
- Line 69: ...
- Line 70: ...
- Line 71: ...
- Line 72: ...
- Line 73: ...
- Line 74: ...
- Line 75: ...
- Line 76: ...
- Line 77: ...
- Line 78: ...
- Line 79: ...
- Line 80: ...
- Line 81: ...
- Line 82: ...
- Line 83: ...
- Line 84: ...
- Line 85: ...
- Line 86: ...
- Line 87: ...
- Line 88: ...
- Line 89: ...
- Line 90: ...
- Line 91: ...
- Line 92: ...
- Line 93: ...
- Line 94: ...
- Line 95: ...
- Line 96: ...
- Line 97: ...
- Line 98: ...
- Line 99: ...
- Line 100: ...

Ficha Registral-Bien Inmueble

65340

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016374
Certifico hasta el día 2022-05-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 29 enero 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR el frente; la calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros; POR atrás con propiedad de la Señora Felipe Leon de Castillo y los mismos seis metros, POR un costado, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y POR el otro costado, con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con una área total de: Ciento ocho metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	514 viernes, 16 julio 1976	854	855

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 julio 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 febrero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta . y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente; la calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros . 'por atras con propiedad de la Señora Felipe Leon de Castillo y los mismos seis metros, por un costado, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y 'por el otro costado; con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con una area total de Ciento ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ANGELA ROSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MERO ANTONIO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINOZA MARIA ROSARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016374 certifico hasta el día 2022-05-26, la Ficha Registral Número: 65340.



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 5 8 0 8 D V 3 1 1 6 D



na 2/2

le verificar la validez de este
mento ingresando a https://portalciudadmanta.gob.ec/validar_cod_barras o
ido el código QR. Nota: En caso de
ir un error acercarse a las oficinas.



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTER

NUI/Pasaporte: 1306324060 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 239 / 1278

Datos del Padre: RODOLFO FLORENCIO CEDEÑO E

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANGELA ROSA CEDEÑO CEDEÑO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 229-702-83001



229-702-83001

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO YOLANDA ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1305723924 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 126 / 252

Datos del Padre: CEDEÑO ESPINOZA FLORENCIO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

1º de certificado: 227-702-83219



227-702-83219

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO RICHARD FREDY

NUI/Pasaporte: 1304434036 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1965

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 17 / 1658

Datos del Padre: CEDEÑO FLORENCIO

NUI/Pasaporte: 0915940878 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ANGELA

NUI/Pasaporte: 1309108320 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 225-702-83300



225-702-83300

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO

NUI/Pasaporte: 1300756010

Sexo: HOMBRE

Edad: 79

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 14 DE ABRIL DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/18 DE OCTUBRE

Fecha de registro de defunción: 28 DE ABRIL DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 2 / 94 / 94

Datos del padre: FLORENCIO CEDEÑO

Datos de la madre: ROSARIO ESPINOZA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

Causas del fallecimiento: CHOQUE NO ESPECIFICO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: CARDENAS BAQUE KATHERINE AMPARO

1° de certificado: 227-707-33302



227-707-33302

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

No. 429257

31/05/2022 15:26:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-02-16-02-000	128,00	\$ 44.858,01	AV. 103 S/N.	2022	577273	4710399
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLOR		1300756010	Costa Judicial			
21/03/2022 12:21:21 PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A. El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,04	(\$ 0,62)	\$ 0,52
			MEJORAS 2013	\$ 5,68	(\$ 2,84)	\$ 2,84
			MEJORAS 2014	\$ 5,90	(\$ 2,95)	\$ 2,95
			MEJORAS 2015	\$ 4,16	(\$ 2,08)	\$ 2,08
			MEJORAS 2016	\$ 0,96	(\$ 0,48)	\$ 0,48
			MEJORAS 2017	\$ 8,63	(\$ 4,32)	\$ 4,41
			MEJORAS 2018	\$ 10,69	(\$ 5,35)	\$ 5,34
			MEJORAS 2019	\$ 0,86	(\$ 0,43)	\$ 0,43
			MEJORAS 2020	\$ 15,58	(\$ 7,79)	\$ 7,79
			MEJORAS 2021	\$ 5,58	(\$ 2,79)	\$ 2,79
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,78		\$ 6,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,41
			VALOR PAGADO			\$ 36,41
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T3815226439248

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
JUNTA DELS
CANTON MANTA

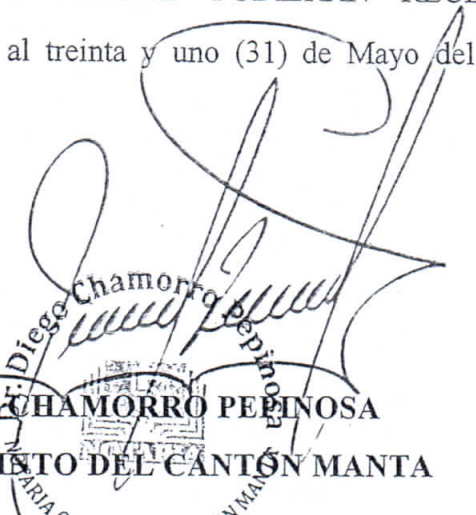
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en nueve (09) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO; Y, PARA COBRO DE LIQUIDACION, RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS DEJADOS EN CUALQUIER INSTITUCION FINANCIERA PUBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL POR EL CAUSANTE A FAVOR DE: CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, al treinta y uno (31) de Mayo del dos mil veintidós (2.022).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE **CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO**; Y, PARA COBRO DE LIQUIDACION, RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS DEJADOS EN CUALQUIER INSTITUCION FINANCIERA PUBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL POR EL CAUSANTE A FAVOR DE: **CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR; firmada y sellada en Manta, al treinta y uno (31) de Mayo del dos mil veintidós (2.022).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOT A CARD

NOT A CARD

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 256

Número de Repertorio: 416

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribieron el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 256 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300756010	CEDENO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CAUSANTE
1301544704	CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	CONYUGE SOBREVIVIENTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2021602000	65340	POSESIÓN EFECTIVA

Libro: SENTENCIA
Acto: POSESIÓN EFECTIVA

Fecha inscripción: jueves, 02 junio 2022

Fecha generación: jueves, 02 junio 2022

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles

Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 2 1 5 4 C P M 2 Y B 6



COMPTON

ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10
ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10
ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10
ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10

ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10
ATA 9707213301 10/10/10 10/10/10

Ficha Registral-Bien Inmueble

65340

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006892
Certifico hasta el día 2023-03-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2021602000

Fecha de Apertura: lunes, 29 enero 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE, la calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros.

POR ATRAS, con propiedad de la Señora Felipa León de Castillo y los mismos seis metros.

POR UN COSTADO, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y

POR EL OTRO COSTADO, con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros.

Con una área total de: Ciento ocho metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	514 viernes, 16 julio 1976	854	855
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	256 jueves, 02 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 julio 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 febrero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarui del Canton Manta . y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente; la calle publica denominada Rio Cenepa y seis metros . 'por atras con propiedad de la Señora Felipe Leon de Castillo y los mismos seis metros, por un costado, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y 'por el otro costado; con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con una area total de Ciento ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ANGELA ROSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MERO ANTONIO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

ESPINOZA MARIA ROSARIO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por los que cumplidos los requisitos previstos en las referidas Normas Legales antes citadas Queda concedida Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por el causante señor CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO, a favor de la señora Angel Rosa de las Mercedes Cedeño Cedeño, por los derechos que le corresponde en calidad de conyuge sobreviviente, Sin perjuicios de los derechos de terceros que eventualmente pudieran reclamar. En la declaracion juramentada adjunta se menciona que el causante procreo los hijos llamados Cedeño Cedeño Jhonny Walther, Cedeño Cedeño Yolanda Rosario, Cedeño Cedeño Richard Fredy.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006892 certifico hasta el día 2023-03-10, la Ficha Registral Número: 65340.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 3 2 8 W 8 I N W 9 M

Página 2/2- Ficha nro 65340

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-089985

N° ELECTRÓNICO : 226189

Fecha: 2023-04-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-16-02-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 108 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300756010	CEDEÑO ESPINOZA-RODOLFO FLORENCIO
1301544704	CEDEÑO CEDEÑO-ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,981.00

CONSTRUCCIÓN: 15,238.57

AVALÚO TOTAL: 34,219.57

SON: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

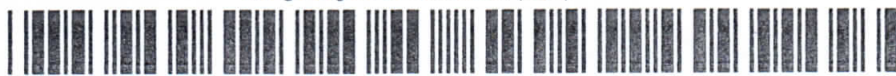


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190833GVXNBSA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-17 09:31:17

N° 042023-090510

Manta, lunes 24 abril 2023

Definido
p

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTHER** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ESPINOZA
RODOLFO FLORENCIO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300756010**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 24 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191358SN2PDDW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042023-090027

Manta, lunes 17 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-16-02-000 perteneciente a CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO con C.C. 1300756010 Y CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES con C.C. 1301544704 ubicada en PARROQUIA TARQUI BARRIO SIN ESPECIFICAR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,219.57 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 57/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

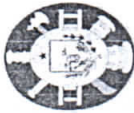
Código Seguro de Verificación (CSV)



190875303LEP0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467695

Contribuyente
CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLOR

Identificación
13xxxxxxxx0

Control
000002144

Nro. Título
467695

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-05-03 Expiración 2023-06-03

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-03 12:48:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

A
Actualizar

BanEcuador B.P.
08/03/2023 10:32:21 OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1427675144
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderon
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
08 FEB 2021
CAJA 5
AGENCIA AUTONOMIA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007182
Fecha: 08/03/2023 10:32:44

No. Autorizacion:
080320230117681835200012056527000007182

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

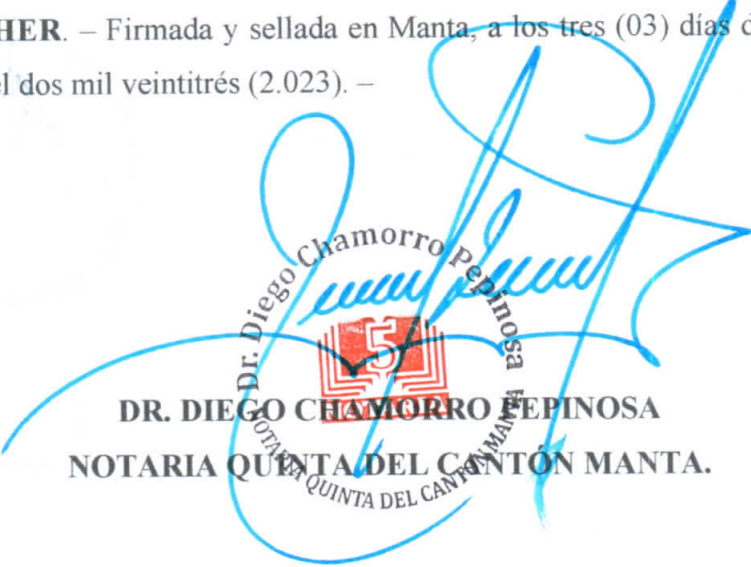
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador
08 FEB 2021
CAJA 5
AGENCIA AUTONOMIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **DONACIÓN DE GANACIALES** que otorga **CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES** a favor de **CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTHER**. – Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2.023). –



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

N° 012024-108057

Manta, martes 02 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTHER** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ESPINOZA
RODOLFO FLORENCIO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300756010**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 02 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109010PONCIUD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES ADMINISTRATIVE DOCUMENT



Reference Number:
Date of Issue: 1997

ADMINISTRATIVE DOCUMENT FOR THE YEAR 1997

The Commission of the European Communities (the Commission) is pleased to announce that it has received the following information from the United Kingdom Government (the Government) regarding the implementation of the provisions of the Treaty of Accession 1997 (the Treaty) relating to the administration of the Common Agricultural Policy (the CAP) for the year 1997.

The Commission is pleased to note that the Government has provided the following information:

The Government has provided the following information regarding the implementation of the provisions of the Treaty relating to the administration of the CAP for the year 1997:

The Government has provided the following information regarding the implementation of the provisions of the Treaty relating to the administration of the CAP for the year 1997:

The Commission is pleased to note that the Government has provided the following information:

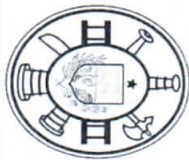
The Government has provided the following information regarding the implementation of the provisions of the Treaty relating to the administration of the CAP for the year 1997:

The Commission is pleased to note that the Government has provided the following information:

The Government has provided the following information regarding the implementation of the provisions of the Treaty relating to the administration of the CAP for the year 1997:

The Commission is pleased to note that the Government has provided the following information:

The Government has provided the following information regarding the implementation of the provisions of the Treaty relating to the administration of the CAP for the year 1997:



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000156548

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLOR	13xxxxxxxx0	000000012	559169

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-01-02 Expiración 2024-02-02

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-02 11:57:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

Número de serie: **872591186270**

Razón social:

CEDEÑO CEDEÑO JHONNY WALTHER

Identificación:

1306324060

Fecha y hora de declaración:

08/12/2023 a las 15:47:26

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

03 MAYO 2023

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306324060 Cedeño Cedeño Jhonny Walther
Período Fiscal: 03 MAYO 2023 Razón Social: ORIGINAL
Formulario Sustituye: Tipo Declaración:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205
Porcentaje de discapacidad	206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211 Seleccione
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221 Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223
Estado civil de la persona fallecida	224 Seleccione
Total herederos / legatarios	225 0
Fecha de fallecimiento	226 Seleccione
Testamento	227
Fecha de otorgamiento del testamento	228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229
RUC (sucesión indivisa)	230
Denominación (sucesión indivisa)	231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298 1
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	44858.01	332	22429.01	22429.01
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399		22429.01	
DEDUCIBLES							
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS							
Tipo		Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0		421		0.00	
Gastos no cubiertos por seguros		411		421		0.00	
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				422		0.00	
Deudas hereditarias				422		0.00	
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				422		0.00	
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499		0.00	
EXENCIONES							
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro		522		Seleccione		532	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		523		Seleccione		533	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524		Seleccione		534	
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525		Seleccione		535	
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad		526		Seleccione		536	
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria		527		Seleccione		537	
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)		599		0.00	
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR							
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)		631		22429.01	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)		632		0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				623		Seleccione	
Hijo menor de edad		623		Seleccione		633	
Hijo mayor de edad con discapacidad		624		Seleccione		634	
Primer grado de consanguinidad		625		Seleccione		635	
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)		699		0.00	
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2023103442752		872591186270		08-12-2023		2	

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	731	0.00
VALORES A PAGAR	732	0.00
	733	0.00
	799	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)		

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE DONANTES									
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Valor de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1301544704	CEDENO CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	ECUADOR	03/05/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA		5

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1301544704 CEDENO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES 2023-05-03	CASA	2021602000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	44,858.01	SIN RESERVAS	100.00	44,858.01	50.00	22,429.01

Ficha Registral-Bien Inmueble

65340

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039298
Certifico hasta el día 2023-12-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2021602000
Fecha de Apertura: lunes, 29 enero 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE, la calle publica denominada Río Cenepa y seis metros.

POR ATRAS, con propiedad de la Señora Felipa León de Castillo y los mismos seis metros.

POR UN COSTADO, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y

POR EL OTRO COSTADO, con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros.

Con una área total de: Ciento ocho metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	514 viernes, 16 julio 1976	854	855
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	256 jueves, 02 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 julio 1976

Número de Inscripción : 514

Folio Inicial: 854

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 798

Folio Final : 855

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 febrero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarui del Canton Manta . y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente; la calle publica denominada Río Cenepa y seis metros . 'por atras con propiedad de la Señora Felipe Leon de Castillo y los mismos seis metros, por un costado, con propiedad de Pedro Delgado y Dieciocho metros, y 'por el otro costado; con mas terrenos que se reservan los vendedores y con los mismos dieciocho metros. Con una area total de Ciento ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ANGELA ROSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MERO ANTONIO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR

ESPOZA MARIA ROSARIO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por los que cumplidos los requisitos previstos en las referidas Normas Legales antes citadas Queda concedida Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por el causante señor CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO, a favor de la señora Angel Rosa de las Mercedes Cedeño Cedeño, por los derechos que le corresponde en calidad de conyuge sobreviviente, Sin perjuicios de los derechos de terceros que eventualmente pudieran reclamar. En la declaracion juramentada adjunta se menciona que el causante procreo los hijos llamados Cedeño Cedeño Jhonny Walther, Cedeño Cedeño Yolanda Rosario, Cedeño Cedeño Richard Fredy.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO ESPINOZA RODOLFO FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CEDEÑO CEDEÑO ANGELA ROSA DE LAS MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MACIAS GENNY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039298 certifico hasta el día 2023-12-22, la Ficha Registral Número: 65340.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 9 4 1 C U H Y Y Y T

